FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Salas	Julio	Leydis Margarita

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1047413289 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 11 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- SOCORRO M68 L16 PLAN 332B

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL lsalasjulio13@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2021	383953

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Comisaria de familia permanente turno 2			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022905543	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR JURIDICA						*DIRECCIÓN* - chipre dg 31 n 64 - 89					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARTES GRAFICAS JORPAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3135171644	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* Los alpes tr71 n 31a 76					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CINDY DEL CARMEN ORTEGA PRINS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3003271322	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	24	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* Centro edificio Andian Oficina 404					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias 14/03/2024

Jeraydis Margarita Solas Julio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.413.289**
SALAS JULIO

APELLIDOS
LEYDIS MARGARITA

NOMBRES

Leydis M. Salas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1989**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

04-DIC-2007 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00077442-F-1047413289-20080924 0003863778A 1 20198606

CERTIFICAQue el (la) señor(a) SALAS JULIO LEYDIS MARGARITA con documento de identidad C 1047413289, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Cartagena, desde Agosto 16 de 2023.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 14 de Marzo del 2024 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.413.289**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

IPS CONSESO S.A.S
Salud Laboral y Visual

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 13/Ene/2023, **Hora:** 11:14:16 a.m.
Apellido: Salas Julio **Nombre:** Leydis Margarita
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1047413289
Empresa: Particular/lc
Cargo: Asesora De Despacho
Direccion: Barrio Nuevo Bosque
Telefono: **Celular:** 3015297015 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Ciudad: ::: No Aplica :::

HC: # 100038
Edad: 33 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 15/Nov/1989
Rh: O+

Examenes Realizados

Audiometria Tamiz, Espirometria, Examen Medico Ocupacional Con énfasis En Osteomuscular, Glicemia, Hemograma Tipo Iv, Optometria, Parcial De Orina, Perfil Lipidico

Concepto

Sin Restricción Para El Cargo.

Recomendaciones

Bajar De Peso, Dieta Y Ejercicio.
Estilos De Vida Saludable,higiene Postural, Higiene Y Seguridad En El Trabajo,pausas Activas, Uso De Elementos De Protección Personal,control Periodo Ocupacional.
Auto-cuidado, Lavado De Manos Regular Con Posterior Hidratacion, Distancia Social De 2 Metros, Uso De Tapabocas En Lugares De Gran Afluencia, Cumplir A Cabalidad Protocolos De Bioseguridad Instaurado Por La Empresa,

Observaciones

Niega Viajes Al Extranjero O Contacto Con Alguna Persona Procedente Del Extranjero En La últimas 2 Semanas, Niega Síntomas Respiratorios Y Alzas Térmicas, Niega Contacto Con Casos Sospechosos O Confirmados De Covid-19 En Las Ultimas 2 Semanas.
No Presenta Morbilidades Preexistentes Identificadas Como Factores Para Covid 19 Segun La Circular 030 Del 8 De Mayo Del 2020.

Jimmy Junior Maldonado Acosta
Medico, Especialista en Gestión del Riesgo Laboral
Lic. de S.O #: 629
Registro #: 4490

Jimmy Junior Maldonado Acosta
Medico, Especialista En Gestión Del Riesgo Laboral.
Lic. de S.O #: 629
Registro #: 4490

Leydis Margarita Salas Julio
CC 1047413289

Huella Digital

IPS CONSESO S.A.S
Salud Laboral y Visual

658 0506
304 5407165
administracion@consesocartagena.com
info@consesocartagena.com
subgerencia@consesocartagena.com
gerencia@consesocartagena.com
Nuevo Bosque Transv. 53A 29E 121 Local 24. Centro Comercial Outlet Del Bosque

Laboratorio Clínico

Bacteriólogo CURN Reg: 2050. Nit: 32937162-3

Liceth Camacho
Y Salud Ocupacional

Paciente : LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO
Fecha Examen : viernes, 13 de enero de 2023
Médico : NO APLICA
Numero Examen : N0035191
Empresa :

Identificación: 1047413289
Fecha Impresion: 13/01/2023
Edad / Natalicio: 33 Años/15/11/1989
Sexo: Femenino
Hora Recepción: 10:20:13

HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV

ERITROGRAMA		Referencia
GLOBULOS ROJOS:	4520000	*3800000 A 5800000/mm3*
HEMOGLOBINA:	12.8	*11.0 A 16.5 gr/dl*
HEMATOCRITO:	40.1	*35.0 A 50.0 %*
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO:	88.8	*80 A 97 um3*
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA:	28.4	*26.5 A 33.5 pg*
CONCENTRACION HB CORPUSCULAR MEDIA::	31.9	*31.5 A 35.0 gr/dl*
INDICE DISTRIBUCION ERITROCITARIA::	13.0	*10 A 15.0 %*

LEUCOGRAMA		Referencia
LEUCOCITOS:	9400	*4000 A 10000/mm3*
LINFOCITOS:	28.5	*17 A 48 %*
MONOCITOS:	4.9	*4 A 10 %*
GRANULOCITOS:	66.6	*43 A 76 %*

PLAQUETOGRAMA		Referencia
RECUENTO DE PLAQUETAS:	195000	*150000 A 450000/mm3*
VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO:	9.8	*6.5 A 11.0 umc*
PLAQUETOCRITO:	1.91	*1.08 A 2.82 %*

Bacteriólogo responsable

Dra. Zaida Lucia Torrenegra
Bacteriologa Reg. 24615
CURN

Validado: 0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14677211269

(415)7707212489984(8020) 0000014677211269

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1047413289	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1047413289	2007-12-04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAS	JULIO	LEYDIS	MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: BRR NUEVO BOSQUE MZ 52 LT 13 ET 3

42. Correo electrónico: lsalasjulio13@mail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3915297015 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2020-01-10	8299	2020-01-10				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2020 - 01 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BONILLA MORALES MARTIN GERARDO
985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14-01-2023 12:50:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 12:40:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047413289
Código de Verificación	1047413289241125124010

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258652614

PIB
12:42:49

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047413289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:55 PM horas del 25/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047413289**

Apellidos y Nombres: **SALAS JULIO LEYDIS MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2024 12:49:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047388528 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105672184** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 0000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO** , identificado(a) con número de documento **1047413289** y tarjeta profesional No. **383953**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **474ace664eefbe868doe858f132bdd8bd6c31d1182444caeb129cd4ea21adc30**
Documento generado en 25/11/2024 12:52:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ARTES GRAFICAS "JORPAL"
LITOGRAFIA - TIPOGRAFIA - SELLOS DE CAUCHO
JORGE LUIS PALOMINO A.
NIT. 73.102.387 - 9

LOS ALPES, TR. 71 Nº 31A - 76
TELS.: 313 517 1644 - 313 544 4910
304 330 8146
E-mail: jorpal06@hotmail.com
CARTAGENA - COLOMBIA

CERTIFICA

Que la señora **LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO**, identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.047.413.289 expedida en la Ciudad de Cartagena, laboro en nuestra empresa desde el 3 de Enero del 2014, al 5 de Junio de 2017; desempeñando el Cargo de Secretaria Administrativa.

Para constancia se firma en Cartagena a los 9 días del Mes de Enero de 2020.

Atentamente,

JORGE LUIS PALOMINO ARIZA
GERENTE

CINDY DEL CARMEN ORTEGA PRINS

ABOGADA

C E R T I F I C A

Que la señorita **LEYDIS SALAS JULIO** identificada con C.C N° 1.047.413.289 expedida en la Ciudad de Cartagena, laboro como **ASISTENTE JUDICIAL** desde el 12 de septiembre de 2016 hasta el 24 de marzo de 2017 desempeñando las siguientes funciones; 1. Realizar el seguimiento a los procesos por medio del sistema y en estados elaborados por el juzgado con el fin de observar el cambio de movimiento. Diario 2. Revisar personalmente los procesos con movimiento directamente en el juzgado para tener seguimiento y control. Diario 3. Realizar entrega de memoriales al juzgado para dar tramite al proceso judicial. Diario 4. Generar fotocopias o fotografía de los estados correspondientes a cada proceso para reportarla a al abogado y continuar con la ejecución del proceso.5. Retirar los oficios elaborados por el juzgado a solicitud de éste para entrega y control del abogado.6. Retirar las fotos tomadas para hacer entrega al abogado. Diario 7. Realizar informe presenciales al abogado por medio de reuniones para informar sobre avances de los procesos.8. Realizar informes escritos y enviarlos via email para control y seguimiento del abogado. Semanal 9. Realizar relación de gastos y mantener el control.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del años dos mil diecisiete (2017).

Atentamente;

CINDY DEL CARMEN ORTEGA PRINS

C.CN°32908992 DE CARTAGENA

TP.N°231992 DEL C.S.J.

Dirección, Centro Ed. Andian ofi.404

Celular.3003271322

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=fblv3eVNFHdGTqBZ9pCX3FiggO8%2BOPjeS6mNmupMO6o%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 26 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0094173-2023

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos que se llevan en la Alcaldía Local de la Localidad de la Virgen y Turística y la información que arroja el Sistema de Presupuesto Migrado PREDIS, se pudo constatar que **LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.047.413.289 de Cartagena Bolivar, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT Nº 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios, que a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 2145

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD D ELA VIRGEN Y TURISTICA.

CONTRATO N° 2145

Fecha de inicio: 20//03/2023

Fecha final: 19/06/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATISTA:

1. Asesorar, revisar y proyectar respuestas a consultas, peticiones, quejas, reclamos, acciones judiciales y/o requerimientos de entes de control dirigidos a la alcaldía local.
2. Proyectar y revisar actas y actos administrativos expedidos por el alcalde local cuando le sea requerido.
3. Asesorar en materia jurídica sobre los asuntos que sean de resorte de la alcaldía local de forma verbal o escrita.
4. Asesorar y apoyar en la proyección, reporte y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la alcaldía local
5. Asistir a reuniones, comités o audiencias cuando el alcalde local le solicite su acompañamiento de manera expresa y rendir informe de los compromisos y/o resultados.
6. Mantener la bandeja del sistema de gestión sigob al día, cumpliendo con los términos oportunos de respuesta, lo cual será verificado por el supervisor del contrato. El suscrito alcalde de la localidad de la virgen y turística de Cartagena de indias

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: Si () No (X)

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación: Si (X) No ( )

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

ANDY REALES ARROYO
Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística

Proyecto: L. Hernández W.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

CERTFICA

Que la joven**LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO** identificada con la cedula de ciudadanía No1.047.413.289 expedida en Cartagena– Bolívar, prestó sus servicios como **AUXILIAR JURIDICO AD-HONOREM,** adscrito a la Comisaria de Familia Permanente Turno 2, estuvo realizando judicatura en este despacho acto que se formalizo mediante resolución número 022 del 22 de julio de 2020 por el termino de nueve (9) meses en cumplimiento de uno de los requisitos para optar el título de ABOGADO, de acuerdo con lo establecido con lo establecido en la ley 1322 de 2009 y 1395 de 2010.

Que la joven prestó su servicio en este despacho bajo el cargo de **AUXILIAR JURIDICO AD-HONOREM,** después de su posesión el día 22 de julio de 2020 hasta el 22 de abril de 2021

Que la joven**LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO,** en este despacho desempeñaba las siguientes funciones:

1) Realizaba audiencias conciliatorias en temas como alimentos, custodia y cuidado personal, regulación de visitas siempre bajo la supervisión delcomisario.
2) Elaboraba proyectos de resolución de declaratoria devulnerabilidad.
3) Atención alpúblico.
4) Realizabaestados.
5) Contestaba los derechos de peticiónpresentados.
6) Contestaba tutelaspresentadas.
7) Asesorías jurídicas al público en materialesjurídicas.
8) Legalización de menores que ingresan a la comisaria en vulnerabilidad dederecho.
9) Manejo de la ley 1098 de2006
10) Constantes Capacitaciones en la ley 1098 de206
11) Conciliacionesencasosdeviolenciaintrafamiliar(ley575de2000,Ley1257de2008 y decretosreglamentarios)
12) Demás funciones jurídicas que se leasignaron

Que la joven **LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO** cumplió bien y fielmente con los deberes del cargo durante el termino de nueve (9) meses en el desarrollo de la judicatura tal y como lo manda la Ley 1322 de 209 y 1395 de2010.

Dado en Cartagena de Indias D.T y C. a los 12 días del mes de mayo de 2021.

SAGRARIO CORTES NUÑEZ
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO
CC. No. 1.047.413.289 de Cartagena, Bolivar

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de:

ABOGADA

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADA

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena el día 17 del mes de Septiembre del año 2021 y se refrenda con las firmas.

El Rector | Vice -Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 0446

Diploma No. 2463

No. de Registro 02463 Libro No. 6

Institución Universitaria I Vigilada Mineducación
Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO

C.C 1.047.413.283

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

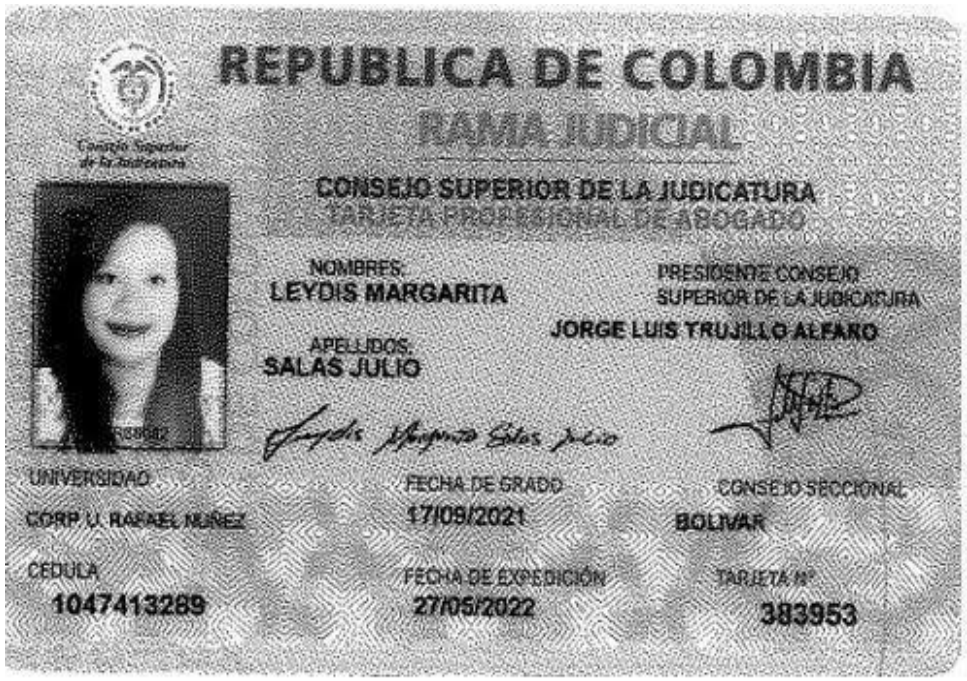
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de enero 2023

Código: 78193819000

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano


CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a
LEYDIS SALAS JULIO
C.C.:1047413289
Por haber completado exitosamente el curso:
Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia
Fecha de expedición
12 de enero de 2023
Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual
El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
LEYDIS MARGARITA

APELLIDOS:
SALAS JULIO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
CORP U. RAFAEL NUÑEZ

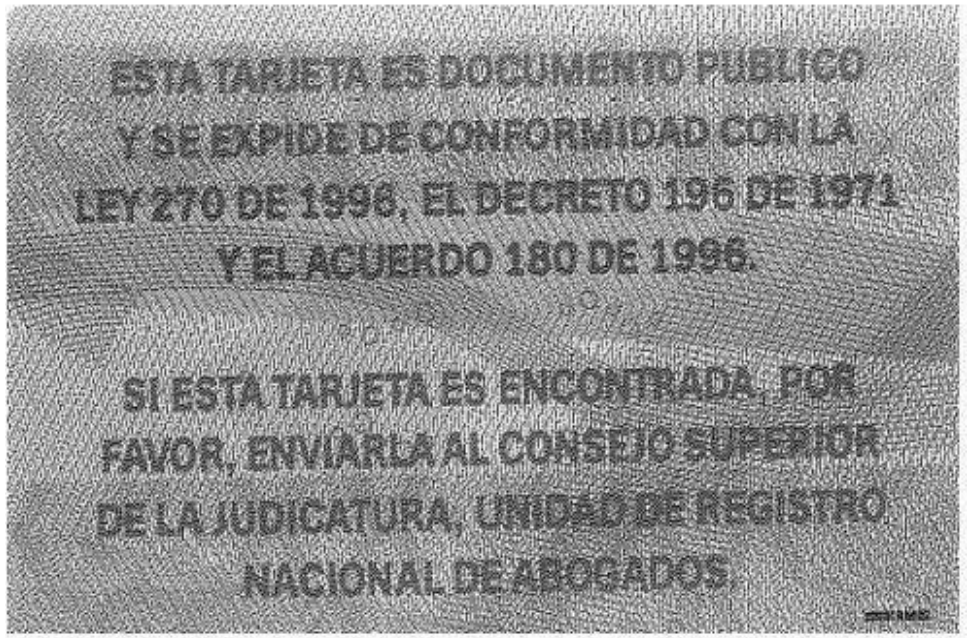
FECHA DE GRADO
17/09/2021

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1047413289

FECHA DE EXPEDICIÓN
27/05/2022

TARJETA N°
383953



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Central de Cartagena

de Cartagena, Bolívar

Con Reconocimiento Oficial en sus niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional Sección Diurna y Nocturna; por Ciclos según Resolución No. 0458 de Septiembre 22 de 2004, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Cartagena de Indias D.T. y C.

Confiere a:

Leydis Margarita Salas Julio

Identificado (a) con T.I. No. 89111568236 Expedida en Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Del Colegio

Rector

Secretaria

Anotado en el Folio No. 034 Libro de Registro No. 02

Dado en Cartagena a 16 de Diciembre de 2006

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3059376

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LEYDIS MARGARITA SALAS JULIO** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1047413289**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	383953	27/05/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **noviembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración